

# ESTUDIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

nº 06  
JUN/11  
REVISTA DIGITAL  
[www.sercam.es](http://www.sercam.es)

NUMANCIA EN  
LOS CUADROS DE HISTORIA

UNA SACERDOTISA IMPERIAL  
EN HISPANIA

EL SIGNIFICADO CULTURAL  
DEL PATRIMONIO

PLENILUNIO  
DE PRIMAVERA

ARTE PASTORIL

UN YACIMIENTO MEDIEVAL  
EN BALTANÁS

TESOROS DE NUBIA



# PAETINA PATERNA, UNA SACERDOTISA IMPERIAL EN HISPANIA

---

Cristina de la Rosa Cubo

Universidad de Valladolid

RESUMEN:

El análisis de una inscripción funeraria del siglo III d.C. localizada en Tarragona, y dedicada por un marido a su esposa, permite interpretar o reconstruir la vida de una mujer romana, Paetina Paterna, que ejerció como sacerdotisa Flamínicia. Este ilustre cargo fue en época imperial el único medio de acceso femenino al espacio público.

PALABRAS CLAVE:

Flamínicia, Tarraco, Hispania, culto imperial.

*Ambientación histórica*

Cuando los romanos llegaron a la Península en el 218 a. de J.C. las tierras de nuestra región estaban ocupadas en su mayor parte por el pueblo *vacceo*. Las primeras noticias escritas sobre este pueblo corresponden al año 220 a. de J.C. cuando Polibio describe el ataque de Aníbal a Helmántica, es decir, Salamanca. En la segunda Edad del Hierro se asentaron los vacceos ocupando la Tierra de Campos, los montes Torozos, el valle del Cerrato y las campiñas meridionales del Duero, un territorio de casi 50.000 Km<sup>2</sup> que comprende parte de las actuales provincias de León, Palencia, Burgos, Segovia, Ávila, Salamanca y Zamora y la totalidad de Valladolid. Los vacceos tienen un peculiar modo de ocupación del territorio mediante centros urbanos de considerables dimensiones (unos 20.000 habitantes) y notable poderío económico, los *oppida*, situados a bastante distancia unos de otros. La llegada de Roma al valle del Duero puso en contacto a dos civilizaciones que tanta importancia tendrían en nuestra historia.

No disponemos de muchos datos para conocer a la mujer hispana de la época romana aunque podemos constatar la similitud entre una mujer de Hispania romana y de cualquier otra parte del Imperio. La romanización se ocupó de homogeneizar estructuras sociales y económicas en un amplio espacio geográfico. Por lo tanto, la vida de una mujer hispanorromana de una clase social determinada sería muy similar a la de otra mujer de cualquier parte del vasto Imperio Romano.

Tenemos referencias concretas de fuentes literarias clásicas a la mujer de este territorio antes de la ocupación romana: autores como Plutarco, Columela, Frontino, Apiano, Floro, Salustio, Livio y Estrabón nos aportan su visión sobre la mujer. Además de las fuentes literarias poseemos otras escritas de importancia trascendental: son las fuentes epigráficas. Las inscripciones en piedra, a pesar de su brevedad aportan datos fundamentales para el conocimiento de la esclavitud, la esperanza de vida o las relaciones familiares. Este panorama se completa con los estudios arqueológicos.

Hay restos arqueológicos que nos llevan a conocer a las personas que tuvieron contacto con ellos: nos muestran cómo era su vida cotidiana, su clase social, el trabajo que realizaban, como se divertían y el mundo de sus creencias. Incluso aparecen elementos que nos hacen pensar en actividades femeninas fuera del ámbito doméstico, los ajuares y los retratos funerarios nos descubren el ejercicio de profesiones liberales como la medicina, la enseñanza, la estética, etc. El mundo funerario es otro de los elementos dentro de las creencias y supersticiones de un pueblo que podemos constatar a través de los restos arqueológicos. La importancia que estos hombres y mujeres daban a la muerte, al rito de tránsito que les llevaría a un universo

desconocido al que temían, ha pervivido hasta nuestros días a través de sus formas de enterramiento y los objetos que con ellos enterraban.

Podremos reconstruir la vida de estas mujeres a través de todos estos testimonios que han superado la dura prueba del paso del tiempo y que nos hablan de su vida, pero, sobre todo, de su muerte pues tanto las inscripciones funerarias como los hallazgos situados en enterramientos nos aportan detalles preciosos que completan ese puzzle de su existencia que pretendemos desvelar. Este trabajo reconstruye la vida de una mujer hispana a través del monumento funerario que le fue dedicado por su marido.

### *El culto imperial*

El culto a los emperadores y a las emperatrices necesitó de un nuevo sacerdocio<sup>1</sup>, los flámenes y las flamínicas. Es la primera vez que una mujer desempeña un culto que se corresponde con otro desempeñado por hombres. Este cargo religioso conlleva un grado de visibilidad pública importante aunque no debemos olvidar que generalmente la flamínica comienza su cargo sacerdotal después de casarse, esto implicaría en la mayoría de los casos cierta falta de independencia. De todas formas es un sacerdocio muy prestigioso, no olvidemos que el sacerdocio forma parte de la carrera política de un romano y que muchas veces se compaginaban magistraturas con la participación en algún colegio sacerdotal. Las mujeres no pueden acceder a las magistraturas, así que un sacerdocio es el único medio de acceso femenino al espacio público. En Hispania hay cuatro tipos de flamínicas: estatal, provincial, conventual o local.

El mayor desarrollo de las sacerdotisas coincide con el de los grandes núcleos urbanos y con las áreas más romanizadas, es de estas zonas como la Bética y la Tarraconense de donde se nos han transmitido un mayor número de inscripciones que hacen referencia a estas sacerdotisas. Normalmente las sacerdotisas ejercen en su ciudad de origen, sin embargo nos interesa destacar la figura de una de ellas que ejerció el cargo de flamínica en Tarraco pero no procedía de allí sino de una zona geográfica mucho más próxima a nuestra región.

En Tarragona se encontró una inscripción<sup>2</sup> funeraria datada en el siglo III d.C., dedicada por un marido a su esposa. La inscripción, dice así:

---

<sup>1</sup> Sobre el culto imperial en la Península Ibérica, Cf. Étienne, R., *Le culte impérial dan la Péninsule Ibérique d' Auguste à Diocletien*, Paris, De Boccard, 1958

<sup>2</sup> CIL II 4233. Alföldy, G., *Die römischen inschriften von Tarraco*, Berlin, 1985, n.º 323. Interpretación, Solana Sáiz, J.M., "Valladolid durante la Antigüedad tardía", en Montenegro Duque A., (Ed.) *Historia de Valladolid. Prehistoria y Edad Antigua*, Ateneo de Valladolid, Valladolid, 1977, p.110.

PAETINA PA / TERNAE PATERNI / FIL(iae) AMOCENSI CLUNIENS(i) / EX  
GENTE CANTABRO(rum) / FLAMINIC(ae) P(rovinciae) H (ispaniae) C(iterioris)  
L(ucius) AN/ TONIUS MODESTUS / INTERCAT(iense) EX GENTE /  
VACCAEORUM UXORI PI / ENTISS(imae) CONSENTIENTE P(ROVINCIA)  
H(ispania) C(iterioris) S(ua) P(ecunia) F(ecit).

LUCIUS ANTONIUS MODESTUS, NATURAL DE INTERCATIA, DEL GRUPO DE  
LOS VACCEOS, DEDICÓ ESTE EPITAFIO CON SU PROPIO DINERO Y DE  
COMÚN ACUERDO, A SU PIADOSÍSIMA ESPOSA PAETINA PATERNA, HIJA DE  
PATERNUS, NATURAL DE AMOCA, CLUNIENSE, DEL GRUPO DE LOS  
CÁNTABROS, FLAMÍNICA DE LA PROVINCIA HISPANA CITERIOR.

Paetina Paterna, es cántabra. El pueblo *cántabro* lindaba con el de los *vacceos* por Cistierna, Velilla del río Carrión, Quintanilla de Onsoña, Herrera de Pisuegra, Castrillo y Villadiego, es decir, el norte de la provincia de Palencia, desde la línea Osorno-Carrión hacia arriba. Pero se casó con un vacceo, Lucio Antonio Modesto, de Intercatia. Amoca, el lugar de nacimiento de Paetina, no estaba lejos de Intercatia y le acompañó a Tarragona, con lo que es uno de los primeros testimonios que tenemos de una emigrante de nuestra región. Allí murió, y allí su marido le dedicó el epitafio que hemos leído. También conservamos el epitafio que años más tarde acompañó los restos de su marido<sup>3</sup> y, a través de esta inscripción, conocemos que era de Intercatia, la ciudad vaccea que se sitúa en Montealegre. Aunque Paetina presenta onomástica romana –las mujeres de la meseta septentrional conservan durante mucho tiempo elementos indígenas en sus nombres -, en su lápida sepulcral, se hace alusión a la gentilidad a la que perteneció (*Ex gente cantabrorum*). En época imperial esta unidad organizativa no tiene la importancia que había tenido, asimismo la condición de las mujeres pertenecientes a la gentilidad cántabra había cambiado con la progresiva romanización. De una sociedad matrilineal prerromana, con importante presencia femenina en la comunidad y en la economía nos encontramos con una sociedad patriarcal importada por Roma en la que el papel de la mujer se limita fundamentalmente al espacio doméstico. También aparece citado el Conventus Cluniense, el distrito geográfico al que pertenecen Paetina Paterna y Lucio Antonio Modesto, cuya capital es Clunia. No sabemos si el matrimonio vivió algunos años en Intercatia antes de partir a tan lejano viaje. Es muy posible que desempeñaran el cargo sacerdotal en el Convento Cluniense antes de tomar posesión de su cargo en Tarraco. Lo que si podemos imaginar son las

<sup>3</sup> Alföldy, G., *Die römischen inschriften von Tarraco*, Berlin, 1985, n.º 256

condiciones de vida de una mujer que, a pesar de dejar recuerdo de su origen indígena, tiene un nombre plenamente romanizado y era ciudadana romana pues el derecho de ciudadanía para todos los habitantes del imperio había sido ya concedido por el emperador Caracalla. Gozó de unos privilegios a los que no pudieron acceder muchas mujeres de su época pues perteneció a una clase social alta, seguramente formaba parte de la elite aristocrática hispana ya que desempeñó un sacerdocio reservado solo a miembros destacados de la comunidad.

La actividad de las sacerdotisas consistía en efectuar los ritos y sacrificios característicos de la religión romana. Los romanos hacían patente su homenaje a la divinidad mediante el sacrificio de una víctima con un ritual muy preciso y es de suponer que el cometido de las flamínicas fuese el presidir este rito de homenaje a las emperatrices divinizadas ante la comunidad. Además de los aspectos estrictamente religiosos, su cargo tenía unas connotaciones políticas evidentes ya que el mantenimiento del culto imperial es vital para el Estado puesto que legitima el poder imperial. Por lo tanto estas sacerdotisas son una especie de “funcionarias del Estado”, un cargo que las permite participar activamente en la vida de sus comunidades. Las sacerdotisas suelen conceder beneficios a las ciudades donde desempeñan sus cargos, beneficio que va desde una ofrenda religiosa, a la construcción de edificios públicos de gran envergadura, pasando por donaciones monetarias y celebraciones de banquetes y espectáculos<sup>4</sup>. Recordemos que estas mujeres tienen un poder económico grande, lo que les permite realizar estos actos de evergetismo. Además en este momento la tutela apenas existía - en el derecho romano estaban sometidas a tutela todas las mujeres que no se hallaban ni bajo la patria potestad ni bajo la *manus maritalis*- con lo que pueden administrar sus bienes con libertad.

La ciudad, a su vez, corresponde a las flamínicas con honores<sup>5</sup> poco tributados hasta entonces a mujeres<sup>6</sup> tales como:

- Estatuas públicas que perpetúan su nombre, su imagen, sus cargos religiosos y los beneficios que concedieron a la ciudad.
- Funerales públicos acompañados de una *Laudatio*, es decir, una alabanza mortuoria que equipara a estas mujeres con los magistrados de la ciudad que eran honrados del mismo modo.

<sup>4</sup> Cándida Martínez López ha estudiado esta actividad femenina en la Bética, ofreciendo los siguientes ejemplos de beneficios financiados por mujeres: Obras públicas como termas, basílicas, pórticos, restauración de edificios públicos deteriorados (Voconia Avita, CIL II, 336, Quartilla CIL II, 1979). Construcción de templos y estatuas de dioses y diosas. Baebia Crinitia dedica un templo a Diana y Apolo (CIL II; 964). Celebración de banquetes públicos ofrecidos por las mujeres a sus conciudadanos con motivo de alguna celebración propia o de algún familiar. Patricia de Iliberris lo costea para celebrar su sacerdocio, (CIL II , 5514). Organización de juegos circenses y escénicos , (CIL II , 1471), (CIL II , 1663). Un caso excepcional es la fundación alimentaria de Fabia Hadrianilla en Hispalis, (CIL II , 1174) que dejó un legado de cincuenta mil sextercios para distribuirlos en su natalicio y en el de su esposo entre niños y niñas. Cf. Martínez López C, “Influencia social de las mujeres en la Hispania Meridional” en López, A., Pociña A. (Eds.), *La mujer en el Mundo mediterráneo ... Op Cit*, pp.222-240

<sup>5</sup> Hay un elevado número de monumentos que muestran que los gobiernos de las ciudades decretaron honores para muchas mujeres: CIL II 5409, CIL II 1341, CIL II 2074.

<sup>6</sup> Aunque el sacerdocio constituía de por sí un honor. Parafraseando a Plutarco (*De mul. vir.* 26), en su referencia al sacerdocio público de Ceres “El máximo honor al que podía aspirara una matrona romana de provincias” Mirón Pérez, D., *Op. Cit.*, p. 206.

Es decir, que se produce una invasión del espacio público por parte de un sexo habitualmente confinado al espacio doméstico.

Además, se produce un dato curioso: a las mujeres que ostentaron el cargo de flámnicas se las honra públicamente de forma similar a los varones, es decir, se utilizan los mismos términos que describen la actuación del varón en el ámbito público y apenas hay referencias a las virtudes domésticas o tradicionalmente femeninas<sup>7</sup> como la castidad, la modestia, la pureza. Este sí que es un paso decisivo para la conquista del espacio público: a la mujer se le valora su participación en la vida pública y no sus virtudes domésticas.

El puesto de flámnica era codiciado por las mujeres de las elites municipales hispanas por el prestigio que suponía para ellas y para sus familias<sup>8</sup>. Paetina Paterna fue sacerdotisa Flamiñica de los tres Augustos (Septimio Severo, Caracalla y Geta) y de las tres Augustas (Julia Maesa, Julia Soemias y Julia Mamea), por lo tanto desempeñó un cargo sacerdotal muy importante en época imperial. Estos datos demuestran la integración en la vida social y política de Roma de los habitantes de las Provincias. Hemos elegido a esta mujer vinculada con nuestra región por su matrimonio porque vivió de forma muy diferente a muchas otras mujeres de la Edad Antigua: una mujer perteneciente a la aristocracia municipal de la Meseta que, seguramente, tras desempeñar algún flaminado municipal y respaldada por su propia fortuna y prestigio (además de la posición privilegiada de su esposo) tuvo oportunidad de viajar, salir del ámbito doméstico reservado a casi todas ellas para participar activamente en la vida pública de una gran ciudad del imperio Romano: Tarraco, uno de los centros comerciales y culturales más importantes de la Hispania Romana. Su historia, que novelamos a continuación, es la historia de muchas mujeres de su tiempo que vivieron en partes alejadas del Imperio Romano pero que compartieron costumbres, cultura y modos de vida, elementos que forman parte de la llamada Romanización y, a través de ella, lograron una visibilidad pública.

### *Yo, Paetina Paterna*

Mi nombre es Paetina Paterna, en estos momentos en los que estoy a punto de reunirme con los manes, los espíritus de mis antepasados, recuerdo los acontecimientos de mi existencia. Nací cerca de Clunia, bajo el reinado del emperador Adriano. En otro tiempo, cuando una niña romana nacía, su padre la recogía del suelo en el que una esclava la había depositado en señal de aceptación. Si el padre no lo recogía, el niño era abandonado. Cuando yo nací, mi madre

<sup>7</sup> Mirón Pérez, D., *Op. Cit.*, p. 209. También Martínez López C, "Influencia social de las mujeres en la Hispania Meridional" en López, A., Pociña A. (Eds.), *La mujer en el Mundo mediterráneo ... Op Cit.*, pp.222-240: "La práctica de erigir estatuas a personajes públicos es de larga tradición en Roma, pero a las mujeres a las que se erige una estatua se le recuerda por sus valores morales mientras que en Hispania aparece el reconocimiento público por sus beneficios a la ciudad o por pertenecer a una familia determinada, nunca se entra en consideraciones de índole moral".

<sup>8</sup> Gallego Franco, H., *Femina dignissima. Mujer y sociedad en Hispania Antigua*, Valladolid 1991, p. 66

estaba tranquila pues sabía que esa terrible costumbre no tendría lugar en su casa. Paternus, mi padre, había ofrecido sacrificios a los lares, los dioses que protegían la vida familiar, pidiendo un parto seguro para mi madre. Mi padre era muy devoto de los dioses de Roma, pero mi madre seguía confiando en las divinidades que su madre y su abuela le habían enseñado a adorar. A los siete días de mi nacimiento tuvo lugar una gran fiesta en mi familia, era el *dies lustricus* el día en que se me purificaba y recibí mi nombre, Paetina Paterna. Durante mi niñez aprendí a hilar, tejer y bordar. Entre los 7 y los 14 años de edad me enseñó a contar, leer y recitar versos el preceptor privado de mis hermanos. Mis padres querían que fuese una joven con una buena educación, para que pudiera enseñar a mis futuros hijos y hacer un buen papel en la posición social que por mi matrimonio estaba destinada a ocupar. A los 15 años fui prometida por mi padre a Lucio Antonio Modesto, un joven de nuestra clase, con un brillante futuro en la política. Yo no le conocía, ni siquiera le había visto jamás, pero así era la costumbre, todas las mujeres casadas de la familia me aseguraban que el amor vendría después.

Antes de la boda se celebraron nuestros esponsales, una especie de “pedida de mano”, o promesa de las nupcias futuras. En el momento de la promesa, Lucius me entregó un anillo de oro con una piedra preciosa que me puse en el dedo anular, era la *arrha* o garantía de que nuestro matrimonio se llegaría a celebrar un día no lejano. Después, se celebró una comida entre las dos familias y recibí otros muchos regalos. El matrimonio llegó en junio y para elegir el día oportuno y contar con la aprobación de los dioses, se consultaron los auspicios. La víspera de la boda recogí los juguetes de mi infancia y los consagré a la diosa Venus, después me quité el vestido y me puse el traje nupcial: una túnica blanca, larga hasta los pies, y ceñida con un cinturón que se ataba de una forma especial, el nudo de Hércules, un nudo que después debía desatar mi marido, y me permitiría concebir una prole numerosa y robusta, lo mismo que hizo Hércules, que tuvo 70 hijos. Las esclavas me adornaron el cabello con cintas y lo peinaron de una forma especial. Por último, me cubrí la cabeza con un velo de color anaranjado y me acosté así vestida esperando el día de la boda.

La casa estaba llena de guirnaldas y flores, las ceremonias comenzaban con un sacrificio, ofrecido por mi padre, destinado a observar si los dioses eran favorables o no. Una vez efectuado el sacrificio se procedió a la firma del contrato matrimonial en presencia de diez testigos, tras de lo cual, la *pronuba*, una mujer que sólo había estado casada una vez, unió nuestras manos derechas. Un sacerdote que dirigió súplicas a Júpiter, Juno y Diana, y nosotros, convertidos ya en esposos, les ofrecimos en sacrificio un cerdo.

La ceremonia terminó con una cena nupcial en nuestra casa, en la que participaron todos los invitados y que se prolongó hasta bien entrada la noche. Terminada la fiesta, mi marido me condujo a nuestro nuevo hogar. Todos los invitados nos acompañaron, el novio iba



delante, y se daba prisa por llegar a su casa para recibirme. Yo iba en medio de la procesión acompañada siempre por el mejor amigo del novio y la *pronuba*, todos llevaban antorchas, música, cantaban y hacían bromas. También arrojaban a mi paso nueces, como símbolo de fecundidad. Cuando el cortejo llegó a mi nueva casa nos detuvimos ante la puerta, uno de los lugares más sagrados. Lucio me ofreció manteca y aceite para que untara bien los goznes, también adorné el umbral con cintas de lana. Lucio me tomó en brazos y así entré en mi hogar. Al día siguiente como nueva dueña de la casa hice ofrendas a los dioses familiares, necesitaría su protección en esta aventura que acababa de empezar.

Como mi marido desempeñaba altos cargos políticos en Clunia, muy pronto fue reclamado para continuar su carrera lejos de nuestras familias y nuestras raíces y viajamos a Tarraco, la capital de la provincia Tarraconense, la más extensa de Hispania. Lloré amargas lágrimas al despedirme de mi madre, ambas sabíamos que no volveríamos a vernos en este mundo, pero cuando llegamos a Tarraco quedé admirada: nunca había visto semejante lujo en una ciudad. Lucio me contó que en época del emperador Augusto, Tarraco fue durante tres años la capital del Imperio Romano, fue del 27 al 24 a.C., cuando el emperador se instaló en Tarraco durante las campañas contra nuestro pueblo, los cántabros. Fue también esta ciudad la primera del imperio que dedicó un altar a Augusto, con lo que se inició el culto imperial. Más de dos siglos después pisaba yo por primera vez el suelo de Tarraco, ante mis ojos veía pasar el circo, el anfiteatro, el magnífico foro del que tanto nos habían hablado, las elegantes matronas de la ciudad acompañadas de sus esclavas, el bullicio de los mercados... Mi nueva casa era magnífica, de acuerdo con el papel que mi marido quería desempeñar en la alta sociedad tarraconense, necesitábamos una morada que permitiese recibir a los invitados con dignidad y que mostrase a la ciudad que nuestro estatus económico era importante.

Pronto llegaron mis hijos: Lucio Antonio y Antonia que han sido el regalo que los dioses me han concedido en respuesta a los sacrificios y las plegarias que les dediqué piadosamente, a ellos les dediqué toda mi atención en los primeros años de su vida, guiando sus primeros pasos, escuchando sus primeras palabras, después los preceptores se ocuparon de completar su formación pero siempre han estado en mi pensamiento. Ahora tienen ya sus propias familias pero sigo manteniendo un estrecho contacto con ellos pues todo lo suyo es de mi interés.

Los años pasaron rápidamente, además de tener que supervisar el funcionamiento de la casa, organizar el trabajo de los esclavos y recibir a los invitados de mi marido tuve una intensa actividad en el ámbito público. Me encantaba asistir con las amigas a los baños, donde había un horario distinto para hombres y para mujeres, y, también a los espectáculos que cada cierto tiempo teníamos oportunidad de disfrutar en el circo o el anfiteatro, participaba en los banquetes junto a mi esposo, y podía asistir a fiestas, juegos y reuniones políticas. Ir al mercado

o realizar visitas eran nuestras actividades habituales aunque debíamos ir siempre acompañadas de una esclava o de otra mujer, pues que una mujer saliera sola a la calle estaba considerado como poco decoroso. También debía llevar la cabeza cubierta por un velo o un manto (“a la mujer honorable sólo se le ve el rostro”, decía Horacio) pues no llevarlo podía ser causa de divorcio.

Es cierto que a las mujeres no se les permite tener cargos políticos pero sí podemos desempeñar ciertos sacerdocios. Cuando Lucio fue nombrado Flamen o sacerdote de los augustos, obtuve el cargo de flamínica de la provincia de la España Citerior, la sacerdotisa del culto a las emperatrices. Era un sacerdocio con gran importancia pues formaba parte carrera política de los ciudadanos romanos, y estaba muy relacionado con el gobierno de la Provincia. En este caso el que ostentaba los cargos políticos era Lucio, pero yo conseguía con él un prestigio social propio así que intenté desempeñarlo con la mayor rectitud. Este cargo me enorgullece tanto, que ahora que me siento enferma le he pedido que aparezca en mi epitafio junto con el recuerdo a mis orígenes pues tantos años alejada de mi tierra y de los míos no han logrado que se borren de mi memoria mi tierra, mis padres y las costumbres y leyendas que de los labios de mi madre tantas veces escuché. Roma nos ha traído una nueva civilización, otras costumbres, otras formas de vida, yo las acepto y respeto, pero no quisiera que se perdiera en el olvido todo aquello que un día formó parte de otra civilización, de otro pueblo guerrero y valiente en el que las mujeres tenían un papel importante. ■